

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR****DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS****ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; EL CONVENIO CON CUBA TRAERA 2 MIL 700 MÉDICOS AL SISTEMA DE SALUD EN MÉXICO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer la firma del convenio con Cuba en materia de salud a fin de sumar 2 mil 700 médicas y médicos especialistas al sistema de salud pública de México, sobre todo en las comunidades más apartadas. Considero que vamos bien. Agradecer mucho, el apoyo del pueblo y del gobierno de Cuba porque nos están ayudando, enviándonos médicos especialistas. Además de las y los 950 médicos especialistas que ya laboran en 23 estados del país, este acuerdo fortalecerá la operación de 282 hospitales básicos, comunitarios e integrales ubicados en zonas rurales o de alta marginación. Los trabajadores de la salud incorporados cubrirán especialidades troncales, entre ellas, medicina interna, pediatría y medicina de urgencias. **Lopez Obrador** presentó los resultados del proceso de basificación de 19 mil 57 trabajadores de la salud contratados durante la emergencia por COVID-19 a través del entonces Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). A la fecha hay 7 mil

123 basificados de la Ciudad de México y Guerrero, mientras que 11 mil 934 accederán a este instrumento de certeza laboral a partir del 1 de agosto de 2024. La meta es cubrir 3 mil 646 vacantes en 27 estados: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Asimismo sostuvo que estamos ocupados en establecer un sistema de salud en beneficio de todos los mexicanos, que es una prioridad, es algo que nos está llevando a una entrega total para concluir con este compromiso de que funcionen bien los centros de salud, los hospitales, que no falten los medicamentos, que no falten los médicos generales, especialistas, que tengamos un sistema de salud de primera, como lo merece el pueblo de México.

CLAUDIA SHEINBAUM; INFORMO QUE EL ESCRITOR FRANCISCO IGNAÇIO TAIBO II CONTINUARA COMO DIRECTOR DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, informó que **Francisco Ignacio Taibo II** se mantendrá como director del Fondo de Cultura Económica (FCE). **Paloma Saiz** seguirá como coordinadora de la Brigada para Leer en Libertad. **Sheinbaum** señaló que llegaron de visita dos grandes amigos y compañeros. **Paco Taibo II** que se mantendrá al frente del Fondo de Cultura Económica y **Paloma Saiz**. Asimismo detalló que son buenos amigos además somos buenos amigos, además **Paco** se va a quedar en el Fondo de Cultura, eso sí se los puedo decir eso lo había dicho desde la campaña. Sobre si atenderá la sugerencia del presidente **López Obrador** de sumar a los titulares del IMSS, COFEPRIS y al subsecretario de salud a su gabinete, dijo que hoy se tendrá la conferencia, igual que el tema de la reunión con los congresistas y senadores de Estados Unidos. **Ignacio Taibo II** ya había señalado de manera extraoficial que seguirá frente a la dependencia: Este es un anuncio extraoficial: para aquellos que no lo sepan, voy a continuar en el Fondo otros seis años, si duró tanto, que no hay garantías.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; CONDENA ATENTADO CONTRA DONALD TRUMP

La presidenta del Senado, senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, señaló que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado contra el ex presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, ocurrido el sábado 13 de julio, en un mitin en Butler, Pensilvania. Este hecho lo consideraron como un acto con potencial para desestabilizar a la sociedad estadounidense, socavar las instituciones democráticas y el estado de derecho. La legisladora consideró que este acto mina la convivencia pacífica, transgrede los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad. **Ana Lilia Rivera**, indico que el Congreso extiende su apoyo al pueblo estadounidense en estos momentos de tensión. Los legisladores subrayaron que la violencia nunca debe ser el medio para resolver diferencias o expresar desacuerdos y reiteraron su compromiso con la promoción del diálogo, el respeto y la tolerancia como pilares fundamentales para la construcción de sociedades justas y democráticas. Instaron a las autoridades competentes a realizar una investigación exhaustiva para llevar a los responsables de este acto ante la justicia y prevenir futuros incidentes que pongan en peligro la seguridad y estabilidad de cualquier nación.

SENADOR RICARDO MONREAL; REFORMA AL PODER JUDICIAL NO AFECTARÁ DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, líder de la mayoría en el Senado de la República, afirmó que, la reforma al Poder Judicial no afectará los derechos o conquistas laborales de los trabajadores, pues lo que se busca es limpiar el sistema de justicia, eliminar los privilegios ofensivos y quitarle al crimen organizado y a la delincuencia de cuello blanco su influencia entre algunos juzgadores. Asimismo consideró, que la propuesta original seguramente va a sufrir modificaciones derivados de los foros que se han realizado al respecto en varias partes del país. Aclaró que, la propuesta para elegir por voto popular a jueces, ministros y magistrados, no creo que se modifique. Indico que, son posibles, cambios en las modalidades para la elección, pero la elección es un mandato popular al que no vamos a desoír y al que no vamos a incumplir. **Ricardo Monreal** explicó que, después de los foros que faltan en Puebla, Ciudad de México, Coahuila y Sinaloa, se concentrarán todas las opiniones y se incorporarán los temas que las comisiones dictaminadoras consideren pertinentes. Sí, hay la intención de aceptar las propuestas viables, además de que éstas, se incorporarían al dictamen de la reforma, cuya redacción final, comenzará tras el último foro, a celebrarse el 8 de agosto en Sinaloa. Señalo que se trata, de limpiar el sistema de justicia, fortalecer el régimen de división de poderes, otorgarle autonomía al Poder Judicial, y quitarle al crimen organizado su influencia y al crimen de cuello blanco la influencia enorme que tiene sobre algunos juzgadores.

**DIPUTADA MARCELA GUERRA; SE HAN APROBADO 195 DECRETOS QUE ABARCAN TODOS LOS ODS DE LA AGENDA 2030**

La diputada Marcela **Guerra Castillo**, presidenta de la Cámara de Diputados, al participar en la Sesión 1: ODS 16 “Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza”, del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos, aseveró que el Poder Legislativo garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas, para lo cual se han realizado 115 parlamentos abiertos. Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional. Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan. En la actualidad, se está en un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16. Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir.

DIPUTADO IGNACIO MIER; COMITÉS TÉCNICOS EVALUARÁN A LOS BUENOS JUECES

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, aceptó que son más los jueces buenos que los malos y los corruptos que incurren en conflictos de interés. Por eso, garantizó que en la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial estos buenos juzgadores serán valorados por los comités técnicos de cada uno de los tres poderes al momento de postularlos. El legislador poblano aseguró que los buenos jueces, que afortunadamente son más, son muchos, serán valorados por los comités técnicos de cada uno de los tres poderes al momento de postularlos y por el propio pueblo que también conocerá de su trayectoria jurídica e historia de vida. Pidió que no exista confusión, la reforma al Poder Judicial tiene como esencia y ejes rectores la elección popular de ministros, magistrados y jueces, además de la reforma al Consejo de la Judicatura Federal, porque así lo decidió democráticamente con su voto 60 por ciento del pueblo de México. Estimó que en los cinco foros efectuados ya en la Ciudad de México, Guadalajara, Toluca, Chiapas y Veracruz se ha avanzado en la necesidad de que la elección sea escalonada y progresiva y en garantizar a los actuales jueces, magistrados y ministros que podrán ser postulados por cualquiera de los tres poderes.

ALFONSO RAMIREZ; VOTOS SUFICIENTES PARA APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES

El diputado electo, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, señaló que el Plan C se va a concretar, Morena, PVEM y PT en el Congreso de la Unión, estarán listos para aprobar reformas constitucionales que consoliden el segundo piso de la transformación. En la actual legislatura, la oposición ha sido un dique para las reformas constitucionales del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Ramírez Cuéllar**, fue presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, posición clave para que **López Obrador** consolidara un presupuesto con prioridad para programas sociales y sus obras insignia, como el Tren Maya. Lo que se quiere en la 4T, es profundizar los cambios que comenzó el presidente **López Obrador**. Con el presidente **López Obrador** se pusieron cimientos, hace falta, como en cualquier construcción, pues echar nuevos niveles, nuevos pisos. El segundo piso implica que habrá un piso parejo, con igualdad de oportunidades para alcanzar prosperidad y mayores niveles de bienestar.

MARIO DELGADO: RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ES UN TRIBUTO A LA CENSURA

Mario Delgado, dirigente de Morena, defendió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** después de que el Tribunal Electoral determinara que sí violó la ley durante el proceso electoral de este año. Hoy el Tribunal votó en contra de la libertad de expresión. Dicen que algunas conferencias de nuestro presidente supuestamente generaron inequidad en el proceso electoral pasado. Las mañaneras son un instrumento para informar al pueblo de México, por eso estas resoluciones son un exceso y un tributo a la censura. Una vez más haciéndole el caldo gordo a la derecha y su campaña de mentiras que fue derrotada por un pueblo informado, participativo y que ha decidido vivir en democracia. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó en definitiva que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** violó la Constitución, que le obliga a mantener una conducta imparcial y neutral durante las campañas electorales, y a no usar recursos públicos con fines electorales. Los magistrados resolvieron por unanimidad confirmar las sentencias de la Sala Especializada en las que se acreditó la conducta irregular en que incurrió el mandatario en medio de las campañas federales, que iniciaron el 1 de marzo y locales.

SENADORA BEATRIZ PAREDES: PUDIÉRAMOS SOSTENER ENTRE NOSOTROS, AQUÍ O EN LOS FOROS, SOBRE EL PODER JUDICIAL UN VERDADERO DEBATE Y NO A PARTIR DE ACTOS DE FE.

La senadora **Beatriz Paredes**, señaló que pudiéramos sostener entre nosotros, o en los foros, sobre el poder judicial un verdadero debate y no a partir de actos de fe. Nuevamente en la Mesa Directiva, el grupo mayoritario insistió que el tema de debate fuera la posible Reforma al Poder Judicial. Nuevamente insisto, y lo plantearemos en la Mesa Directiva, que se pueda discutir en el debate el tema de la Guardia Nacional y su asignación a la Secretaría de la Defensa Nacional. No obstante, ateniéndome al acuerdo de la Mesa Directiva, quisiera abordar el tema de la Reforma Judicial y tratar de entender la motivación por la que la mayoría coloca este tema sucesivamente en la Comisión Permanente. Hoy tuve alguna luz al respecto. Es para contestar el debate que se plantea en los medios de comunicación cuando algunos integrantes del Poder Judicial hacen declaraciones con las que no se coinciden desde los grupos parlamentarios. Puede ser ese el motivo, se utiliza la Permanente para tener un debate de alguna manera diferido con integrantes del Poder Judicial, pero yo quisiera que pudiéramos sostener entre nosotros, aquí o en los foros, un verdadero debate y no a partir de actos de fe. En la premisa de que la elección de los juzgadores garantiza la neutralidad de los juzgadores. En eso consiste el acto de fe. El que los electores, organizados como se decida organizar, voten por determinadas personas. El hecho de la discusión de los requisitos valdría la pena que fuese un tema muy explícito. El tema de requisitos es muy importante para algunos.



O estamos en la utopía de la justicia comunitaria de las comunidades indígenas, donde la comunidad elegía para los temas de usos y costumbres al hombre más probo, al hombre más sabio, al tatamandón, para que finalmente así se determinara la fórmula de justicia. Vivimos en un país de 130 millones de habitantes, vivimos en un país con una estratificación social compleja. Vivimos en un país donde la mayoría de la gente vive en áreas urbanas, ya no en áreas rurales y mucho menos en comunidades indígenas. La utopía de la justicia indígena con usos tradicionales está muy lejos de ser lo que representa a la sociedad mexicana. Vivimos en un país, insisto, donde el crimen organizado tiene presencia en grandes zonas territoriales y hay violencia explícita en muchas regiones de nuestro país todos los días. Si la reforma judicial no tiene en cuenta estos elementos, se pueden tomar decisiones que, en lugar de mejorar el sistema de justicia, pongan en riesgo la estabilidad de varias regiones al propiciar que los poderes fácticos se apoderen de la estructura judicial.

SENADOR ANTONIO GARCÍA CONEJO; SOLICITA NO DESAPARECER LA SECRETARÍA DE TURISMO

El Senador y Presidente de la Comisión de Turismo, **Antonio García Conejo**, pidió al gobierno en turno, así como al próximo, no desaparecer la Secretaría de Turismo (Sectur), porque puede afectar la vida de millones de personas en el país que se benefician a través de la promoción de actividades turísticas que realiza la dependencia. Desde aquí desde el seno de la República y como Presidente aún de la Comisión de Turismo exhorto, respetuosamente al gobierno actual, pero también al nuevo gobierno que va a entrar en los próximos meses, para que no lo hagan. Esta petición se deriva por supuestos rumores de desaparecerla, e incluirla a la Secretaría de Economía (SE) como parte de una actividad administrativa y no de fomento. Al presentar un balance sobre las actividades realizadas durante el tiempo que estuvo al frente de Comisión de Turismo, mencionó la importancia de dotarla de más recursos para potenciarla. México necesita de una Secretaría de Turismo como la que hoy tiene, pero con presupuesto, porque como decía un colega hace un momento, la que tenemos actualmente, tal parece que no tuvimos una Secretaría de Turismo. El senador aseguró que el próximo o la próxima persona que llegue a dirigir la Secretaría de Turismo, debe tener la experiencia necesaria, pero principalmente debe contar los recursos necesarios para potencializar el turismo.

DIPUTADA ELIZABETH PÉREZ; SOLICITA AL SENADO NOMBRAR A MAGISTRADOS FALTANTES EN EL TEPJF

La diputada **Elizabeth Pérez Hernández** (PRD) llamó al Senado de la República a nombrar a los magistrados o magistradas que hacen falta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de dar certeza a todo el proceso electoral. Esto, debido a que el juez federal de Distrito, **Rodrigo de la Peza López Figueroa**, emitiera una suspensión provisional para que el TEPJF designe a dos vacantes que tiene en su Sala Superior y que corresponde al Senado nombrar, y que la Secretaría de Gobernación presentara una petición de juicio político contra ese juez tras acusarlo de violar la Constitución por dicho hecho. La legisladora indicó que el tribunal electoral actúa para darle validez a las elecciones una vez que se acaban todos los procesos jurisdiccionales y para eso se necesita que esté conformado por completo. Explicó que cuando el TEPJF esté completo estará en todas las condiciones para ejercer su trabajo, por lo que subrayó que la figura del amparo está vigente como un ejercicio de las y los ciudadanos para exigir mediante ese instrumento que sus derechos humanos sean en el ejercicio pleno de los mismos en este país.

MARKO CORTES; SOLO EL INE ESTA FACULTADO PARA DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS LEGISLATIVOS

El dirigente de Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, expreso que ante las presiones del gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación, para inducir a establecer una sobre representación legislativa, queremos manifestar nuestro rechazo enérgico, ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada para determinar la asignación. Esta pretensión atenta contra los principios democráticos y la equidad en la representación política. Consideramos que la sobre representación legislativa vulnera el principio fundamental de proporcionalidad en la asignación de espacios, al otorgar un número excesivo de representantes a ciertos partidos políticos en detrimento de otros. La coalición de Morena logró el 54% de los votos de las y los mexicanos, es absolutamente inconstitucional y una burla al voto popular que quieren que les asignen el 75% de los espacios en la Cámara de Diputados. Asimismo destacó que Morena hizo trampa por mandar candidatos por otros partidos políticos y existe un Acuerdo de afiliación efectiva en el que el INE debe acomodar los diputados en el partido que le corresponden. La interpretación del gobierno va en contra de los principios de igualdad y justicia electoral, al favorecer a ciertos partidos políticos en perjuicio de otros, sin respetar el voto popular.

LUIZ INACIO LULA: DONALD TRUMP VA A SACARLE PROVECHO POLÍTICO AL ATENTADO QUE SUFRIÓ

El presidente brasileño, **Luiz Inácio Lula da Silva**, tras reafirmar su rechazo a cualquier tipo de violencia política, aseguró que el ex mandatario estadounidense y candidato presidencial **Donald Trump** intentará sacarle provecho electoral al atentado que sufrió el pasado sábado. Sinceramente creo que **Trump** va a intentar sacarle provecho a eso. Aquella foto en la que aparece con el brazo erguido, si eso hubiese sido encomendado no saldría mejor. Pero de cualquier forma él va a explotar eso y le corresponde a los demócratas encontrar una forma de no permitir que eso le ayude a conseguir más votos.